

JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DEL CIRCUITO

FECHA: 5 de octubre de 2023

ESTADO CIVIL No 085

Item	No PROCESO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUA	TRAMITE
1	2023-0193	VERBAL-IMPUGNACIÓN E INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD	DEFENSORIA DE FAMILIA DE VILLETACUND	ERID SERNEY SALGUERO – GARZÓN Y OTRO	1	Auto. Admite demanda.
2	2023-0133	VERBAL DIVORCIO	ELKIN PULIDO MARTÍNEZ	MARTHA CLARISSA GARAVITO ARÉVALO.	1	Auto. Tiene por notificado de manera personal del auto admisorio de la acción a la demandada, señora MARTHA CLARISSA GARAVITO ARÉVALO, convoca a audiencia el día 2 de noviembre 2023 a las 10.00.a.m, y otras decisiones.
3	2023-0107	EJECUTIVO DE ALIMENTOS.	OLIVA LUPERLI PEREZ TAVERA	RICARDO MENDEZ TORRESA	1	Auto. Ordena seguir adelante con la ejecución conforme a lo establecido en el auto de mandamiento de pago del 25 de mayo de 2023, y otras decisiones.
4	2023-0053	VERBAL-CESACIÓN DE LOS EFECTOS CIVILES-MATRIMONIO RELIGIOSO.	JORGE ELIECER VILLALOBOS ESPITIA.	ANA YOLANDA DE BERMUDEZ DE VILLALOBOS	1	Auto. Levanta medidas cautelares ordenadas y practicadas y otras decisiones.
5	2023-0012	AMPARO DE POBREZA.	OSVALDO ALIRIO QUIROGA BERNAL		1	Auto. El peticionario del amparo debe indicar el proceso al cual tal pedimento se encuentra dirigido a describir el asunto que va a ser tramitado y la autoridad judicial que conoce del mismo.
6	2021-0194	VERBAL DE PETICION DE HERENCIA.	MARIA ESTEFANIA CSTRO JIMÉNEZ Y OTROS	BLANCA LUCIA CASTRO JIMÉNEZ	1	Auto. Obedece y Cúmple lo resuelto por el Tribunal Superior de Cundinamarca,

						Sala Civil Familia en providencia del 30 de agosto de 2022.
7	2021-0151	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL	LUZ MARINA SOLANO LÓPEZ	CRISTIAN CELINO VILLAMIZAR QUEVEDO	1	Auto. Para los efectos y fines legales a que hubiere lugar, téngase en cuenta la manifestación de pago de honorarios y otras decisiones.
8	2015-0062	PROCESO DE REVISIÓN DE INTERDICCIÓN DE	MARIELA HERNÁNDEZ		1	Auto. Se ordena una vez más, de forma directa a la Asistente Social adscrita al Despacho Judicial de Familia de Soacha Cundinamarca (reparto) proceda a elaborar y presentar el informe de valoración de apoyos y otras decisiones
9	2021-0088	SUCESIÓN. CAUSANTE	ANGELICA PRIETO DE MURCIA		1	Auto, Deniega levantamiento de medidas cautelares.
10	2023-0132	VERBAL NULIDAD DE ESCRITURA PÚBLICA	LUZ ANGELA GARZÓN MARIN	ARVEY NOE ZAMORA QUITIAN	1	Auto. Niega pedimento anexo al proceso digital.

NOTIFICACION. Se notifica legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, fijándose el presente ESTADO, por el término legal de un día, hoy (5) de octubre de 2.023 a las 8.00 A.M. y termina a las 5. Pm Se fija en forma virtual, en el sitio mini web asignado por el Consejo Seccional de la judicatura.

CLARA INES CIFUENTES JIMENEZ

Secretaria

